

**NAMIBIA**

**José Domingos Sekunda, de 63 años**

**Paulo Mendes**

**Herculano Jornal Satchanga**

**Bartolomeu Sanguave**

---

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de cuatro hombres que podrían ser expulsados a Angola por las autoridades de Namibia. De regresar a su país, corren el riesgo de ser víctimas de tortura u homicidio a manos de las fuerzas de seguridad angoleñas.

Los cuatro hombres mencionados en el encabezamiento fueron detenidos por las autoridades de Namibia los días 17 y 18 de octubre y desde entonces han permanecido reclusos sin cargos. Las autoridades los han declarado inmigrantes ilegales y han ordenado su devolución a Angola. Los cuatro son residentes permanentes de Namibia desde la década de los setenta, cuando huyeron de Angola, pero se sospecha que apoyan a la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), un grupo armado de oposición. Los informes indican que las fuerzas de seguridad angoleñas cometen con frecuencia violaciones de derechos humanos en la persona de simpatizantes o presuntos simpatizantes de la UNITA, y se teme que, de regresar a Angola, estos cuatro hombres sean víctimas de abusos similares.

José Domingos Sekunda fue detenido por la policía de Namibia en su domicilio de Rundu, en el norte del país, el 17 de octubre. Según informes, la policía iba acompañada de agentes de las fuerzas especiales de policía y funcionarios del servicio de inmigración. Los agentes registraron el domicilio de José Domingos Sekunda sin exhibir la orden pertinente y lo pusieron bajo custodia sin haber informado de los motivos ni al detenido ni a sus familiares. La policía dijo que permanecería recluso en la comisaría de Rundu, pero los familiares de Sekunda descubrieron posteriormente que se lo habían llevado al centro de detención de Sarasungu, a unos dos kilómetros de Rundu. El 19 de octubre le permitieron recibir una breve visita de sus familiares, pero no ha podido verlos desde esa fecha. Un tribunal ha ordenado su liberación inmediata y ha pedido a las autoridades que demuestren motivos fundados para su detención antes del 10 de noviembre de este año. José Domingos Sekunda permanece bajo custodia pese a la orden del tribunal.

Paulo Mendes, Herculano Jornal Satchanga y Bartolomeu Sanguave fueron detenidos el 18 de octubre y también están reclusos en el centro de detención de Sarasungu, pese a una orden judicial en la que se pide a las autoridades que demuestren motivos fundados para su detención antes del 31 de octubre.

### **INFORMACIÓN GENERAL**

La detención de conocidos o presuntos simpatizantes de la UNITA se inscribe en una campaña militar que libran contra este grupo los ejércitos de Namibia y Angola en la zona sur de este último país.

En diciembre de 1999, el gobierno de Namibia permitió que el ejército angoleño atacara a las fuerzas de la UNITA en territorio namibio. Desde entonces se ha incrementado el número de violaciones de derechos humanos perpetradas por las fuerzas de seguridad de ambos países. La tortura y las detenciones ilegales son frecuentes, y la mayoría de las víctimas son personas a las que se atribuye simpatizar o colaborar con la UNITA.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax y cartas urgentes, por vía aérea o correo electrónico, en inglés o en su propio idioma:**

- expresando su preocupación por el hecho de que José Domingos Sekunda, Paulo Mendes, Herculano Jornal Satchanga y Bartolomeu Sangueve están detenidos sin juicio y pidiendo garantías de que no serán devueltos a Angola;
- solicitando que les informen de los motivos de la detención de estos cuatro hombres y que les confirmen su lugar de detención;
- pidiendo que se les devuelva la libertad de inmediato a menos que sean acusados prontamente de un delito común reconocible y que se les permita entrevistarse con sus familiares y abogados y recibir los cuidados médicos que precisen.

**LLAMAMIENTOS A:**

Ministro del Interior:

The Hon. Jerry Ekandjo  
Minister of Home Affairs  
Ministry of Home Affairs  
Windhoek, República de Namibia  
**Fax:** + 264 61 223 817  
**Tratamiento:** Dear Minister / Señor Ministro

Inspector General de la Policía:

Lieut. Gen. L. Hangula  
Inspector General of Police  
P/Bag 12024  
Ausspannplatz  
Windhoek, República de Namibia  
**Fax:** + 264 61 228 533  
**Tratamiento:** Dear Inspector General / Señor Inspector General

**COPIAS A:**

Defensora del Pueblo:

Ms Bience Gawanas  
Ombudsman  
Office of the Ombudsman  
69 Leutwein Street  
Private Bag 13211  
Windhoek, República de Namibia

Encargado de Investigación e Información del Instituto para los Medios de Comunicación de África del Sur:

Raashied Galant  
Research & Information Officer  
Media Institute of Southern Africa  
Head Office, 21 Johann Albrecht Street  
Private Bag 13386  
Windhoek, República de Namibia  
**Fax:** + 264 61 248016  
**Correo-E:** research@misa.org.na

Director Ejecutivo de la Sociedad Nacional para los

Derechos Humanos:

Mr Phil ya Nangoloh  
Executive Director  
National Society for Human Rights  
P.O.Box 23592, República de Namibia  
**Fax:** + 264 61 234 286  
**Correo-E:** nshr@iafrica.com.na

Periodista:

Tangeni Amupadhi  
Journalist, *The Namibian*  
P.O. Box 20783  
Windhoek, República de Namibia

y a los representantes diplomáticos de Namibia acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 7 de diciembre del 2000.